



Anuncio de adjudicación de contrato

De conformidad con lo prevenido en el art. 53.2 en relación con el 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a continuación se detalla la **adjudicación del contrato de ejecución de las obras comprendidas en el proyecto “PLUVIALES BARRIO DE LA CANDELARIA”,** a ejecutar en el término municipal de **La Laguna**, incluidas en el Plan Insular de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal, 2014-2017:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Área que tramita el expediente: Cooperación Municipal, Vivienda y Aguas.
- c) Servicio: Administrativo de Cooperación Municipal y Vivienda.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: La ejecución de las obras necesarias para dotar al barrio de la Candelaria de una red de pluviales que cumpla dos funciones:
 - Evitar que en periodos de lluvias moderadas se produzcan problemas de inundaciones en determinados puntos bajos del barrio.
 - Evitar que buena parte de las pluviales que se interceptan lleguen a la red de saneamiento provocando la sobrecarga de ésta y la de las instalaciones de tratamiento en donde terminan.Para ello se pretende la continuación del drenaje de la zona del Barrio de La Candelaria, desviando las aguas de lluvia hacia el barranco de Santos y Barranco Macario.
- c) Plazo de ejecución: 24 semanas.
- d) CPV: 45232130-2.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

4. Valor estimado del contrato: **875.230,76 euros** (Presupuesto base de licitación más valoración estimada de las modificaciones previstas en la cláusula 37 del pliego de cláusulas administrativas y técnicas particulares.)



5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: **761.070,23 euros.**
- b) IGIC: Tipo 0 %.

6. Adjudicación del contrato:

- a) Órgano de contratación: Consejo de Gobierno Insular.
- b) Fecha de adjudicación: 26 de marzo de 2018.
- c) Contratista adjudicatario: **VALORIZA AGUA, S.L.**
- d) Importe de adjudicación: **546.629,61 euros**, IGIC tipo 0.

7. Formalización del contrato: El contrato administrativo se formalizará dentro del plazo de QUINCE DÍAS (15) HABILES a contar desde la notificación de la adjudicación.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de marzo de 2018

AURELIO ABREU EXPÓSITO

Consejero Insular de Cooperación Municipal y Vivienda